



José de Antepara # 2408 y Cuenca

Telofax 2 190349

GUAYAQUIL - ECUADOR

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 6 del 2017

Señores accionistas:

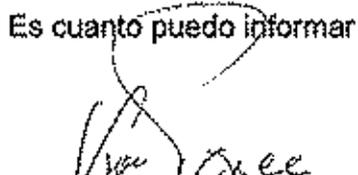
De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución No 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.999, cumplo con emitir el siguiente informe en mi calidad de comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015.

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención verificando la sustentabilidad de los datos y registros correspondientes, así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias, de seguridad social y requerimientos de la superintendencia de compañías. Por lo que es menester indicar que la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones.

A mi entender, los estados financieros de la compañía Princesse Inm. S.A. reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2016; su elaboración y registros han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto

  
JHON PONCE MOREIRA  
COMISARIO